



## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

### **ACUERDO No. 08 (13 DE DICIEMBRE DE 2023)**

Por medio del cual se hace reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa Municipal Libertad del Municipio de Pasto, correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONCEDIDAS EN EL ARTÍCULO 5 DECRETO 4791 DE 2008, DECRETO 111 DE 1996, DECRETO 811 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Y

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la Institución Educativa Municipal Libertad del Municipio de Pasto, posee reconocimiento oficial, según Decreto No.- 0351 del 26 de Agosto de 2003, emanado por la Secretaría de Educación y Cultura de la Alcaldía de Pasto;
- Que la Institución Educativa dispone de su Consejo Directivo integrado de conformidad con el Artículo 21 del Decreto 1860 de Agosto 03 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994;
- Que el Artículo 14, inciso 5° de la Ley 715 de 2001, determina que el Consejo Directivo de los establecimientos educativos deben administrar los Fondos de Servicios Educativos, en todo su proceso, y como función específica, la aprobación del presupuesto;
- Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en especial las consagradas en el numeral 1 del artículo 5° del Decreto 4791 de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional, según el cual, “antes del inicio de cada vigencia fiscal (le corresponde al Consejo directivo) analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el Rector o Director Rural”;
- De igual manera se hace necesario hacer ajustes al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa Municipal Libertad de Pasto para la vigencia Fiscal 2023. Correspondiente a todas las fuentes de Ingresos y gastos;



## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la Institucional Educativa Municipal Libertad para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de por la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/Cte. (\$194,117,538.00) como se relaciona a continuación:

Código	NOMBRE	Crédito	Contra Crédito
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	3,240,000.00	0.00
1.1.02.02.016	Arrendamientos	4,520,000.00	0.00
1.1.02.02.017	Costos Académicos Ciclos Nocturnos	5,000,000.00	0.00
1.1.02.02.018	Otros Ingresos	15,009,100.00	0.00
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	9,230,313.00	0.00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	5,000,000.00	0.00
1.1.02.06.006.06.001	Alivio Educativo	60,000,000.00	0.00
1.1.02.06.006.06.002	Otras Transferencias Municipales	89,131,701.40	0.00
1.2.02.01.001	Rendimientos Financieros	2,986,423.60	0.00
2.1.2.02.02.009.013	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales por ingresos operacionales	0.00	130,000.00
2.1.2.02.02.009.014	Impresos y Publicaciones por ingresos operacionales	0.00	4,884,000.00
2.1.2.02.02.009.016	Adquisición de Bienes por gratuidad	0.00	104,051.00
2.1.2.02.02.009.017	Internet por gratuidad	0.00	286,495.00
2.1.2.02.02.009.021	Otros Gastos Generales por gratuidad	0.00	141,500.00
2.1.2.02.02.009.022	Adquisición de Bienes por transferencias municipales	0.00	20,000,000.00
2.1.2.02.02.009.022	Adquisición de Bienes por transferencias municipales	0.00	3,118,701.40
2.1.2.02.02.009.023	Internet por transferencias municipales	0.00	40,000,000.00
2.1.2.02.02.009.024	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales por transferencias municipales	0.00	6,000,000.00
2.1.2.02.02.009.025	Impresos y Publicaciones por transferencias municipales	0.00	6,000,000.00
2.1.2.02.02.009.026	Otros Gastos Generales por transferencias municipales	0.00	2,000,000.00
2.1.2.02.02.009.035	Oros gastos Generales - rendimientos financieros gratuidad	0.00	2,986,423.60



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL - LIBERTAD

CODIGO DANE 152001000769-01  
CREADA MEDIANTE DECRETO 0351 DE 26 DE AGOSTO DE 2003  
EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Código	NOMBRE	Crédito	Contra Crédito
2.3.2.01.01.001.02.07.001	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa por ingresos operacionales	0.00	7,809,600.00
2.3.2.01.01.001.02.07.003	Dotación Institucional de Materiales y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje por ingresos operacionales	0.00	10,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.005	Acciones de Mejoramientos a la Gestión Escolar y Académica	0.00	4,945,500.00
2.3.2.01.01.001.02.07.006	Construcción Aplicación y Adecuación de Infraestructura Educativa por gratuidad	0.00	2,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.008	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje por gratuidad	0.00	3,500,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.009	Actividades Pedagógicas por gratuidad	0.00	222,500.00
2.3.2.01.01.001.02.07.010	Acciones de Mejoramientos a la Gestión Escolar y Académica por gratuidad	0.00	2,975,767.00
2.3.2.01.01.001.02.07.011	Construcción Aplicación y Adecuación de Infraestructura Educativa por otras transferencias municipales	0.00	30,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.012	Mantenimiento Infraestructura Educativa por otras transferencias municipales	0.00	33,700,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.013	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje por otras transferencias municipales	0.00	8,313,000.00
2.3.2.01.01.001.02.07.015	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS transferencias de calidad	0.00	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>194,117,538.00</b>	<b>194,117,538.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** - VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, el 13 de diciembre de 2023

**CONSEJO DIRECTIVO**

  
**PAULO EMILIO DIAZ MONTENEGRO**  
**RECTOR**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL - LIBERTAD

CODIGO DANE 152001000769-01  
CREADA MEDIANTE DECRETO 0351 DE 26 DE AGOSTO DE 2003  
EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



---

## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

---

### CONSEJO DIRECTIVO

*Alba L. Bastidas M.*

ALBA LIGIA BASTIDAS MORENO  
Representante de Primaria.

HAROL FEDERICO RUALES  
Representante docente Bachillerato

HUGO JACANAMIJOY  
Representantes de padre de familia JM

*Maria Eugenia Narváez*

MARIA EUGENIA NARVÁEZ  
Representantes de padre de familia J.M

EDERLIN ALEXANDRA RUBIO CAICEDO  
Representante de Estudiantes J.M

JUAN DAVID SALAZAR  
Representante de ex-alumnos